



Asunción, 30 de enero de 2023


Señor
Eduardo Borgognon
Presidente de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVA)
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en virtud a lo dispuesto por el Título 23. Capítulo I. Artículo 4° “Información sobre hechos relevantes”, de la Resolución CNV CG 30/2021.

En atención a las declaraciones formuladas por la Embajada de los Estados Unidos de América el pasado 26 de enero del corriente, sobre las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de ese país al Sr. Horacio Manuel Cartes Jara, Tabacos USA Inc. y Dominicana Acquisition S.A., ambas radicadas en los Estados Unidos de América, y Frigorífico Chajha S.A.E., radicada en la República del Paraguay, conforme a la normativa legal indicada al inicio, cumplimos en comunicar dicha situación como Hecho Relevante, para lo que hubiere lugar.

Aprovechamos la ocasión, para brindarle nuestro saludo más distinguido.

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN	
MESA DE ENTRADA	
Expte. BVPASA N°: 142	Hora: 11:30
Fecha: 31/01/23	
Firma: 	
Aclaración: Vanina Delgado	
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA SU CONFORMIDAD, APROBACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA NI DE SU CONTENIDO	

CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.

CECON S.A.E.